



---

**Ministerio de Interior**

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

<b>Expediente</b>	<b>Conductor</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha</b>
4529688066	MARIA ISABEL MARTÍNEZ BATALLA	07529921	CASARRUBIOS DEL MONTE	23/10/2014
4529681700	CRISTIAN PÉREZ MARTÍN	47312572	ILLESCAS	16/10/2014
4529681822	BETTY ALEXANDRA CASTRO HORA	X4077145G	SESEÑA	27/10/2014
4529685444	FRANCISCO JAVIER MAYORAL	05417490	TALAVERA DE LA REINA	27/10/2014
4529693255	MOHAMMED REDOUAN MARSLI	Y1982457D	YUNCLER	27/10/2014
4529684344	DANUT SOSOI	Y1666082E	YUNCOS	25/10/2014

Toledo 5 de noviembre de 2014.–El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-9573